BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Engativá

FECHA: 13-04-2022 **VIRTUAL:** ___ **PRESENCIAL:** X **LUGAR (En caso de ser presencial):** Diagonal 77 Nº 128-03

OBJETO DE LA REUNIÓN: Restricción de espacio público en límite con el humedal - Barrio Univ. - ocupación ilegal / Peligro Jalogic

HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLO.	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Sandra Milena Bonilla									X	ALE - Espacio Público	sandra.bonilla@gobiernobogota.gov.co		
Jessica Natalia Rivera A.			X						X	ALE - Despachos Comisorios	jessica@gobiernobogota.	3006013661	
JERGIO A GUTIÁRD			X						X	ALE - DESPACHOS COMIS.	Sergio.gutierr@gobier.	3103891855	
Camilo Andrés Vargas V.									X	ALE - Seg y Cond.	CAV931107@hotmail.com	3147249433	
Jhon ROGER MARTINEZ M.			X						X	AGPJ - OBRAS	Jhon.martin@bogota.gov	3107490449	
Milena GÓMEZ									X	DESPACHO COM	milena.beltran@gobie	3224263162	
Jordan Bagüero Acevedo									X	Infraestructura ALE	jordan.bagüero@gob.	3165606462	
Karen T. Madera Herrera			X						X	AGPJ	karen.madera@gob.	3189014473	
[illegible]			X						X	SDG - SGL	[illegible]	3142182[illegible]	
Yenny P. Jiménez B			X						X	SDG - SGJ	yennyp.jimenez	3213154958	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Scanned by TapScanner

Scanned by TapScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOTA: en caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Engativá
FECHA: 13-04-2027 **LUGAR:** Diagonal 77 No. 128-03
OBJETO DE LA REUNIÓN: Restitución de espacio público en límite con el Humedal - Barrio Villa Luz - Ocupación Ilegal / polígono Jabaque
HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:**
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL/ TECNICO/ TECNÓLOG	AUXILIAR		CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Sandra Catalina Gutierrez			X							DLE - DGPJ - EC	sandra.gutierrez@gobierno	3102782863	
Aramis Hernandez Hdz			X						X	EDUCACION ALE	aramis.hernandez@gobiernobogota.gov.co	3123748539	
DUBAN MORENO					X				X	AR SEG Y CONV	RUN-DMMC@HOMAIL.COM	3118059532	
Olivo Ivan Gutierrez										Penal		3112648097	
efrain Amortegui									X	GR ALE	Barra e Hotunbeo	3103329340	
Luis A. Labrador A.										Policía nacional	luis.labrador1679@	3600307	
Hugo Fernando Silva			X						X	ABJ ALE	hugo.silva@gobim	3139428312	
Karla Carpio Solate			X						X	pyBA - ALE	pybaeparty@gmail.com	3119573355	
Diego Camara Avellaneda			X						X	ALE - Ambiente	diego.camara@gobiernobogota.gov.co	3208143675	
Julliett Trujillo Marquez			X						X	ALE - Seguridad y Convivencia	julliett.trujillo@gobiernobogota.gov.co	3153261477	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Scanned by TapScanner

Scanned by TapScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 8:00 am, se da inicio a la diligencia de Despacho Comisorio Nº 0041 del 30 NOV. 2021.
Se encuentran presentes SDG-SGL, Secret. Integración Social, IDIPRON, Policía Nacional y Alcaldía Local (Seguridad y Convivencia, Emergencia, Obras, establecimiento de Comercio, Espacio Público, Educación y Despachos Comisorios) y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado.

Dentro de la Diligencia se hace la presencia de las partes intervinientes en el proceso y los funcionarios de las Entidades ya nombradas.

La Alcaldía Local citó a la Personería Local, Infancia y Adolescencia, ICBF, los cuales no hicieron presencia dentro de la Diligencia.

Se hace la entrega voluntaria del Predio y por parte de los funcionarios de la Alcaldía, (Ingeniera Civil y Topógrafo), se realiza la verificación de los linderos materia de la diligencia, toda vez que con anterioridad se evidenció la ocupación de parte la Zampa del humedal del Tabaquel, la cual dentro de la misma diligencia, se solicita a la parte actora, en este proceso la restitución voluntaria de la parte afectada del humedal, como evidencia del acuerdo realizado para la entrega voluntaria a la Empresa de acueducto, se anexa esta acta registro fotográfico, para que el Acueducto como parte afectada reciba la parte del humedal que con anterioridad había sido ocupada ilegalmente. Se fijaron para la respectiva entrega los nuevos linderos.

La Acción Popular 2001-140 Juzgado 69 civil Municipal, quien ordena la diligencia de despacho comisorio, en la cual para el cierre se efectúa la restitución a los propietarios que otorgan el derecho y la parte afectada del humedal se realiza la entrega como tutor del predio del humedal a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado.

Se da por terminado el operativo a las 12:00 M.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Scanned by TapScanner
Scanned by TapScanner



Scanned by TapScanner

Scanned by TapScanner



Scanned by TapScanner



Scanned by TapScanner



Scanned by TapScanner